

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 6 pesetas, seis id., 12; un año, 24

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes
de cada semana

ADMINISTRACIÓN:

Oficinas de la Casa de
Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Consejo provincial de Guadalajara

COMISION PERMANENTE

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de Marzo de 1939.

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior

Idem las relaciones de jornales devengados por los obreros de la Corporación que han trabajado durante la semana octava, mes de Febrero último, y varias facturas de materiales adquiridos para las obras de reparación en las diferentes dependencias.

Conceder ingreso en el Asilo de Ancianos a Lorenza Monge, vecina de Yunquera de Henares, y a Luis Quirós, evacuado de Madrid y residente en Pastrana.

Conceder asimismo socorro de lactancia a Gregorio Borda, vecino de esta Capital, para su hijo Gregorio, de un mes de edad.

Aprobar los padrones de Cédulas personales del ejercicio de 1938 de los Consejos municipales de Chiloeches, Lupiana y Valdegrudas.

Interesar del Coronel Jefe del C. R. I. M., número 9, se le continúe suministrando los víveres en especie al Chofer de la Corporación José María Cortés, movilizado en su destino, por incompatibilidad con las horas del servicio que presta con las del rancho condimentado en el Cuartel.

Autorizar a la presidencia para que haga las gestiones necesarias cerca del Jefe técnico de la Casa de

la Moneda y Timbre para la obtención de las cédulas personales que precisa el Consejo provincial.

Guadalajara 2 de Marzo de 1939. — El Secretario interino, Fernando Solano. — V.º B.º El Presidente, Luis Pallares.

EXTRACTO de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo provincial los días 10 y 23 de Febrero de 1939.

Sesión del día 16.

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de haber sido nombrados por el Gobernador civil de la provincia. Consejeros provinciales Constantino Sanabia, de la F. A. I., y Paulino Hernández de Francisco, de la C. N. T., en sustitución de Juan Santos y Mauricio Pascual, por haberse tenido que incorporar a filas.

Señalar el día 23 del actual y hora de las cuatro de su tarde, para celebrar sesión extraordinaria, con el fin de proceder al nombramiento de Presidente y designación de cargos vacantes.

Confirmar el acuerdo de la Comisión permanente por el que nombró Interventor interino al funcionario Bernardo Escudero.

Elevar a la Sala de Equidad del Tribunal Supremo de Justicia, por conducto del Gobernador civil de la provincia, a los efectos procedentes, las instancias de los funcionarios que fueron declarados cesantes, solicitando su reingreso, acogiéndose a los beneficios del



Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Diciembre último.

Conceder un voto de confianza a la Presidencia, para que en unión del Gobernador civil de la provincia, gestione cerca de las autoridades militares el traslado a otro sitio del local destinado a Intendencia militar instalado en la Plaza de Moreno, por constituir un verdadero peligro para la población civil, dado lo concurrido de mencionada plaza con motivo de estar instalados en la misma el Consejo provincial, Audiencia y otros edificios públicos.

Sesión extraordinaria del día 23.

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar posesión a los nuevos Consejeros Paulino Hernández de Francisco, de la C. N. T.; Luis Pallares Román, Socialista, y Gregoria San Pedro Ranz, de la U. G. T., que fueron nombrados en sustitución de Juan Mauricio Pascual, Gregorio Tobajas y Francisco Ortiz, que habían cesado por haberse incorporado a filas.

Por la Presidencia se hizo constar que el objeto de la reunión era para proceder a la designación de Presidente que se hallaba vacante, y verificada la oportuna votación, dió el resultado siguiente:

Enrique Riaza Martínez, seis votos, y Luis Pallares Román, seis votos; habiendo resultado empatados.

Por el compañero Pallares se hizo constar, que tanto él, como el camarada Riaza, no podían aceptar dignamente la Presidencia, que habría de ser adjudicada por medio de la suerte por haber resultado empatados, toda vez que el designado no contaría con la confianza de la mayoría absoluta del Consejo.

El compañero Riaza hizo las mismas manifestaciones y solicitó se suspendiera la sesión por cinco minutos para ver si se ponían de acuerdo procediéndose a nueva elección, accediéndose a lo solicitado.

Reanudada nuevamente la sesión, el compañero Riaza hizo constar que no habían podido llegar a un acuerdo y que proponía, que con el fin de poder dar cuenta a las diferentes organizaciones y partidos políticos de la situación creada con motivo de la designación de Presidente, se suspendiera la sesión por cuarenta y ocho horas, acordándose así.

Guadalajara 23 de Febrero de 1939.—El Secretario interino, Fernando Solano.—V.º B.º—El Presidente accidental, Jerónimo Gómez Abril.

CONSEJOS MUNICIPALES

EL CASAR DE TALAMANCA

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Consejo municipal, los siguientes documentos:

El padrón de cédulas personales formado para el año 1938, por quince días.

Han sido aprobadas definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento de los años 1932, 33, 34, 35, 36, 37 y 1938.

Lo que hago saber por medio del presente para que los habitantes en el término puedan examinarlos y presentar las reclamaciones por escrito que consideren justas.

El Casar de Talamanca 4 de Marzo de 1939.—El Presidente, Sofía Ayjón.

UCEDA

Formado el repartimiento de la contribución territorial rústica y pecuaria de este término para el presente ejercicio de 1939, queda expuesto al público en la Secretaría de este Consejo municipal por término de ocho días para oír reclamaciones.

Uceda 6 de Marzo de 1939.—El Presidente, Nicolás Guerra.

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL.